

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2017-00151-00

4

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Hoy, 15:19

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2017-00151-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 15:19

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[UNIVERSIDAD DEL CAUCA - NOTIFICACIONES JUDICIALES](mailto:procesos@unicauca.edu.co) (procesos@unicauca.edu.co)

[UNIVERSIDAD DEL CAUCA - OFICINA ASESORA JURIDICA](mailto:juridica@unicauca.edu.co) (juridica@unicauca.edu.co)

[UNIVERSIDAD DEL CAUCA - RECTORIA](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) (rectoria@unicauca.edu.co)

[UNIVERSIDAD DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL](mailto:secgral@unicauca.edu.co) (secgral@unicauca.edu.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2017-00151-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

mié 13/02/2019 15:19

Para:

UNIVERSIDAD DEL CAUCA - NOTIFICACIONES JUDICIALES<procesos@unicauca.edu.co>;
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - OFICINA ASESORA JURIDICA<juridica@unicauca.edu.co>;
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - RECTORIA<rectoria@unicauca.edu.co>;
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL<secgral@unicauca.edu.co>;
PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

2017-151 admite.pdf2017-151 demanda.pdf
108 KB 11 MB

2 archivos adjuntos (11 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL	EJECUTIVO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2017-00151-00
DEMANDANTE	LUIS ALFREDO GUERRERO ORDOÑEZ
DEMANDADO	UNIVERSIDAD DEL CAUCA

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 542 DE 13-AGOSTO-2018, por el cuál se LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo

electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
